

NACIONES UNIDAS

**COMISION ECONOMICA
PARA AMERICA LATINA
Y EL CARIBE - CEPAL**



Distr.
GENERAL

LC/G.1725(SES.24/17)
3 de abril de 1992

ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLES

Vigésimo cuarto período de sesiones
Santiago, Chile, 8 al 15 de abril de 1992

LAS RELACIONES ENTRE AMERICA LATINA Y EL CARIBE*

* Este trabajo fue preparado por la Sede Subregional de la CEPAL para el Caribe.

INDICE

	<u>Page</u>
PREFACIO	v
I. INTRODUCCION	1
II. LA CONFIGURACION GEOPOLITICA DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE .	3
III. RELACIONES ENTRE EL CARIBE Y AMERICA LATINA	4
A. Reseña histórica	4
B. Relaciones bilaterales	5
C. Arreglos conjuntos de colaboración entre la CARICOM y los distintos países de América Latina	8
D. Relaciones de la CARICOM con grupos latinoamericanos	9
E. Colaboración dentro del marco institucional intergubernamental	10
F. Las organizaciones no gubernamentales y el sector privado	13
IV. CORRIENTES COMERCIALES RECIPROCAS	14
V. OBSTACULOS PARA UNA MAYOR COOPERACION	16
VI. ESFERAS POTENCIALES Y RECOMENDADAS PARA AUMENTAR LA COLABORACION	18
A. Objetivos y criterios regionales	18
B. Esferas prioritarias de cooperación regional	19
C. Nuevas oportunidades de colaboración	24
VII. EL PAPEL DE LA CEPAL	25

PREFACIO

De conformidad con la resolución 506 (XXIII) de la CEPAL, aprobada en el vigésimo tercer período de sesiones, la Secretaría Ejecutiva de la CEPAL ha preparado un estudio actualizado de algunos aspectos destacados del estado de las relaciones y el grado de cooperación existentes entre América Latina y el Caribe; en este análisis se proponen también soluciones a los problemas que se interponen en el camino de la expansión del comercio de bienes y servicios y las inversiones conjuntas por parte de los países de América Latina y el Caribe. Cabe esperar que el presente estudio constituya la base para seguir avanzando en este aspecto importante del desarrollo de la región.

I. INTRODUCCION

En el análisis de las relaciones entre América Latina y el Caribe surge siempre la cuestión de cómo definir la expresión "el Caribe". Con frecuencia, en los documentos de la CEPAL la expresión se utiliza para referirse a los países miembros de la CEPAL que pertenecen también al Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe (CDCC).¹ Sin embargo, gran parte del análisis realizado en el presente documento en cuanto al Caribe se enfoca desde la perspectiva de los países de habla inglesa de la Comunidad del Caribe (CARICOM), sobre la base de su comunidad de intereses en relación con América Latina, más bien que desde la posición ventajosa que ofrecen las relaciones más estables y más estrechas de carácter cultural, histórico y de otra índole que mantienen los países miembros del CDCC no pertenecientes a la CARICOM.

En el pasado, diversos conflictos y limitaciones han afectado a las relaciones entre América Latina y el Caribe, en especial en lo concerniente a los países de habla inglesa del Caribe. Las controversias surgidas entre Guyana y Venezuela y entre Belice y Guatemala impulsaron a los países de la CARICOM a actuar como bloque frente a los dos Estados latinoamericanos mencionados, lo que provocó una tirantez generalizada en las relaciones entre América Latina y el Caribe. En los casos de Trinidad y Tabago y Venezuela y de Jamaica y Colombia, la delimitación de las zonas de pesca constituyó un nuevo motivo de irritación, mientras que la delimitación del espacio oceánico con arreglo a las disposiciones relativas a la zona económica exclusiva constituyó una fuente de fricción adicional. El apoyo expreso o supuesto de los países de habla inglesa del Caribe al Reino Unido durante el conflicto entre éste y la Argentina por las Islas Malvinas/Falkland perjudicó asimismo las relaciones entre el Caribe y América Latina por algún tiempo. Sin embargo, se han realizado progresos mediante el uso de procedimientos convenidos de solución de conflictos o por medio del arreglo efectivo de esas controversias, lo cual ha allanado el camino para lograr una mayor cooperación, aunque otras limitaciones (incluidas las diferencias en materia social, cultural y de desarrollo) han seguido entorpeciendo las relaciones.

En la actualidad, los preparativos para mejorar los vínculos entre América Latina y el Caribe se han caracterizado por la intensificación de las negociaciones bilaterales y multilaterales encaminadas a encontrar maneras de cooperar para su beneficio recíproco, manteniendo al mismo tiempo intactas sus características propias. Algunos de los desafíos que estas iniciativas tratan de abordar como parte del proceso de fomentar la colaboración son de origen externo, otros existen a nivel subregional y todavía hay otros originados por las condiciones internas imperantes en los países de ambas subregiones.

¹ Antigua y Barbuda, Antillas Neerlandesas, Aruba, Bahamas, Barbados, Belice, Cuba, Dominica, Granada, Guyana, Haití, Islas Vírgenes Británicas, Islas Vírgenes de los Estados Unidos, Jamaica, Montserrat, Puerto Rico, República Dominicana, Saint Kitts y Nevis, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Suriname y Trinidad y Tabago.

La Iniciativa para las Américas, el Tratado de Libre Comercio Norteamericano y el mercado único europeo que se formará en 1992 han contribuido a acelerar los esfuerzos de cooperación e integración entre América Latina y el Caribe, especialmente en la esfera intergubernamental y otros niveles institucionales. En el plano nacional, los países de ambas subregiones se enfrentan a graves problemas de orden estructural, económico y social como consecuencia de su deuda externa, la pobreza y los efectos concomitantes de esos fenómenos. La solución de estos problemas exige a menudo un nivel de recursos fuera del alcance de los distintos países. En reconocimiento de esta realidad, se han suscrito convenios oficiales y se han intercambiado misiones de cooperación técnica y horizontal entre países de las dos subregiones. También ha habido cooperación eficaz a nivel del sector privado y de las organizaciones no gubernamentales.

Existe además un deseo creciente por parte de ambas subregiones de mejorar su comprensión recíproca y un reconocimiento general de que es necesaria una mayor cooperación para hacer frente a los desafíos que plantean los otros alineamientos regionales y las nuevas realidades mundiales. La índole de las iniciativas en que intervienen los gobiernos de las dos subregiones ha experimentado un rápido cambio a la luz de la creciente toma de conciencia por parte de los países del Caribe de su identidad como naciones soberanas, así como de su comprensión cada vez mayor de los beneficios que pueden obtener de su participación en el sistema intergubernamental y del importante papel que éste desempeña en la promoción de sus intereses. Estos factores han dado origen a varios mecanismos de cooperación y colaboración intrarregionales y estos esfuerzos, a su vez, se han visto facilitados por el aumento de la fortaleza e influencia de este sistema en las agrupaciones subregionales y por la creciente estabilidad política de la región.

Sin embargo, a pesar de estos avances, se ha logrado escasa interacción en materia de cooperación funcional, especialmente en el comercio. Con la notable salvedad del petróleo, el comercio de bienes y servicios entre el Caribe y América Latina es insignificante y otras esferas que ofrecen muchas posibilidades de cooperación también se han descuidado totalmente o sólo se han estudiado o explotado en grado mínimo. Teniendo en cuenta los obstáculos existentes, en el presente documento se incluyen sugerencias respecto de áreas potenciales y recomendadas para lograr una mayor cooperación.

II. LA CONFIGURACION GEOPOLITICA DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE

Es evidente que, no obstante las similitudes culturales y de otra índole, los países miembros del CDCC no constituyen un grupo homogéneo y que, para fines de análisis político, se pueden distinguir diversos grados de identificación con la comunidad dentro de esa agrupación. Una tipología de círculos concéntricos es quizá una manera útil de percibir los diversos grados de interrelación que existen entre sus miembros y entre éstos y los demás países de América Latina y el Caribe.

La Organización de Estados del Caribe Oriental (OEEO) constituye el círculo concéntrico más interior. Comprende ocho países muy pequeños de habla inglesa vinculados mediante un acuerdo que abarca las relaciones exteriores, la defensa y seguridad y los asuntos económicos. Sus países miembros son Antigua y Barbuda, Dominica, Granada, las Islas Vírgenes Británicas, Montserrat, Saint Kitts y Nevis, Santa Lucía y San Vicente y las Granadinas.

El segundo círculo concéntrico, la Comunidad del Caribe (CARICOM), comprende la OEEO pero incluye también a las Bahamas, Barbados, Belice, Guyana, Jamaica y Trinidad y Tabago.

El CDCC forma el tercer círculo concéntrico. Entre sus miembros se incluyen los países de la CARICOM más las Antillas Neerlandesas, Aruba, Cuba, Haití, las Islas Vírgenes de los Estados Unidos, Puerto Rico, la República Dominicana y Suriname. Comprende así 22 países con una población aproximada de 28 millones de habitantes. En esta agrupación aumenta aún más el grado de heterogeneidad debido a que se agregan nuevos elementos culturales, lingüísticos y constitucionales derivados del hecho de que mientras todos los Estados de la CARICOM son ex colonias británicas, el CDCC incluye también antiguas colonias de los imperios español, francés y neerlandés, así como dos territorios asociados a los Estados Unidos de América.

El cuarto círculo concéntrico incluye a todos los países de América Latina y la cuenca del Caribe. Dentro de esta agrupación ya existen diversos mecanismos de colaboración multinacionales que podrían constituir el núcleo para una colaboración intrarregional más amplia.

III. RELACIONES ENTRE EL CARIBE Y AMERICA LATINA

A. Reseña histórica

Un acontecimiento notable en las relaciones oficiales entre América Latina y el Caribe es el movimiento hacia la constitución de diversas agrupaciones multinacionales de integración económica en ambas subregiones, junto con un esfuerzo mutuo por extenderse y llegar a grupos afines en las subregiones respectivas. Antiguamente, la mayor parte de los vínculos entre América Latina y el Caribe eran bilaterales; la formalización de relaciones entre las organizaciones intergubernamentales subregionales es un fenómeno más reciente y en aumento.

La naturaleza de estas relaciones oficiales está cambiando también. En los decenios de 1960 y de 1970, esas consistían principalmente en movimientos de apertura bilaterales de unos cuantos países latinoamericanos que ofrecían ayuda económica y asistencia técnica a distintos gobiernos del Caribe. Actualmente, las relaciones entre las dos subregiones se orientan más hacia el comercio y la cooperación técnica, y los países latinoamericanos prestan mayor atención a la posibilidad de establecer vínculos formales con las organizaciones intergubernamentales del Caribe.

Los gobiernos del Caribe, tanto en el plano nacional como en el marco de las organizaciones intergubernamentales subregionales, responden favorablemente al interés y las iniciativas de América Latina en cuanto a colaborar en diversos asuntos regionales y globales. Sin embargo, generalmente se tiene la sensación de que esto se hace con cierta reserva, debido a las persistentes sospechas de algunos gobiernos del Caribe respecto de algunos de los países latinoamericanos más grandes, habida cuenta de sus diferencias de tamaño y sus antecedentes de controversias territoriales.²

En materia de relaciones exteriores, los países miembros de la CARICOM han dispuesto coordinar su política exterior a fin de presentar un frente común en sus relaciones con el mundo exterior y adoptar, en la medida de lo posible, posturas comunes respecto de los principales problemas internacionales. El Comité Permanente de Ministros de Relaciones Exteriores constituye el mecanismo mediante el cual se vigila la política exterior de la CARICOM. Los informes de las reuniones de este Comité reflejan la importancia creciente que se atribuye al establecimiento de relaciones más sólidas y de base más amplia entre la CARICOM y los países y agrupaciones económicas de América Latina.

² A saber, las controversias territoriales entre Guyana y Venezuela y entre Guatemala y Belice, que originaron tensiones en las relaciones entre los países de la CARICOM. Sin embargo, la reciente disminución de las tensiones entre Guyana y Venezuela y entre Guatemala y Belice ha mejorado el clima de cooperación.

Los intentos anteriores por forjar relaciones más firmes fueron generalmente lentos en responder a las expectativas. Por ejemplo, aunque se suscribió un acuerdo entre la Comunidad del Caribe y México para crear una comisión mixta, ésta se ha reunido sólo en dos oportunidades y aún no se ha puesto en marcha el programa de cooperación previsto en ese acuerdo. Sin embargo, últimamente se han hecho rápidos avances en los esfuerzos por instituir mecanismos de consulta entre el Caribe y Centroamérica que les permitan adoptar posiciones comunes de negociación en relación con la Iniciativa para la Cuenca del Caribe, la Iniciativa para las Américas, la comercialización del banano en Europa y otros problemas hemisféricos de interés recíproco para los países de Centroamérica y el Caribe.

B. Relaciones bilaterales

1. Relaciones con Venezuela

En 1970 se llegó a un acuerdo para suspender la controversia territorial entre Guyana y Venezuela durante un período de 12 años. Disminuyeron las tensiones entre Venezuela y el Caribe, y desde esa fecha la controversia se ha sometido a las Naciones Unidas para su solución. Ambos Estados mantienen actualmente relaciones, incluida la representación diplomática con misiones residentes.

El incremento espectacular de los precios del petróleo después de octubre de 1973 afectó negativamente a los Estados del Caribe no productores de petróleo y en el siguiente período de alzas de precios, Venezuela suministró líneas de crédito a Barbados, Guyana y Jamaica, en tanto que la mayoría de los países más pequeños negociaron diversas formas de asistencia técnica y económica. Las iniciativas en la región se consolidaron con arreglo al Programa de Cooperación con el Caribe.

Se han concertado numerosos convenios o arreglos de cooperación. En 1975 Jamaica y Venezuela suscribieron un acuerdo en que se disponía la venta de petróleo a Jamaica a precios menores que los del mercado y la venta a Venezuela de grandes cantidades de bauxita de Jamaica durante un período de siete años. Las relaciones entre Jamaica y Venezuela han sido tradicionalmente muy buenas. Los vínculos recientemente establecidos han incluido un pacto para fomentar un proyecto de energía, la cooperación en los sectores energético y minero (en particular respecto de la bauxita), y colaboración para elaborar y ejecutar proyectos conjuntos.

Durante la visita de un funcionario gubernamental venezolano a Antigua en 1986 se fortalecieron los vínculos comerciales bilaterales con Antigua y Barbuda. En esa época se celebraron conversaciones con posibles inversionistas locales para analizar la posibilidad de crear empresas mixtas en sectores tales como el turismo.

Mediante un convenio suscrito entre Venezuela y Barbados en 1987 se suprimió el requisito de visa para los viajes de los nacionales de Barbados a Venezuela. Los dos países también suscribieron un acuerdo para fiscalizar el tráfico de drogas y para poner en marcha un programa de intercambio cultural. Mediante convenios suscritos previamente con Barbados se ha dispuesto la inyección de fondos en los sectores de la energía y la vivienda, la participación en el Programa de Cooperación Energética en virtud del Acuerdo de San José, la capacitación y la creación de un centro cultural venezolano en Barbados.

Las relaciones entre Venezuela y Trinidad y Tabago, como Estados geográficamente vecinos, se han caracterizado tradicionalmente por tensiones ocasionales y por una estrecha colaboración económica y cultural. Asimismo, un gran número de ciudadanos de Trinidad y Tabago residen en Venezuela. Se han

suscitado periódicamente conflictos como resultado de controversias respecto de aguas territoriales y derechos de pesca.

En 1986 ambos Estados suscribieron una serie de convenios en materia de complementación energética, intercambios técnicos y culturales y programas de asistencia y cooperación recíprocas. El 4 de agosto de 1989 Venezuela y Trinidad y Tabago firmaron un convenio que establecía tasas arancelarias preferenciales para la importación de un conjunto limitado de productos de ambos países. En enero de 1990 los ministros de energía de Venezuela y de Trinidad y Tabago suscribieron un convenio de cooperación en que se esbozaban actividades de cooperación relacionadas con el suministro de petróleo crudo y productos derivados del petróleo, proyectos de prospección petrolera y asistencia técnica. A este respecto, se firmó también un acuerdo para la venta de 30 000 barriles diarios de crudo venezolano a la empresa estatal de petróleo de Trinidad y Tabago para su refinación.

Se ha establecido el patrullaje marítimo conjunto de guardacostas de Trinidad y Tabago y de la Guardia Nacional de Venezuela con el objeto de evitar controversias de pesca y luchar contra el tráfico de drogas entre los dos países. En abril de 1990, mediante la firma de un tratado de delimitación para reemplazar el suscrito en 1942, que había sobrepasado su vida útil, se reiniciaron las medidas para poner término a los conflictos sobre cuestiones marítimas.

Después del fallido golpe de Estado en Trinidad y Tabago en 1990, se suscribió un convenio con Venezuela para crear un mecanismo consultivo de alto nivel a fin de supervisar los compromisos existentes, determinar nuevas esferas de cooperación y promover un intercambio de opiniones sobre asuntos internacionales y regionales.

A comienzos de 1991, en el contexto de la crisis del Golfo Pérsico, el Presidente de Venezuela celebró consultas con los primeros ministros de Jamaica y Trinidad y Tabago acerca de las posibles repercusiones de esa crisis en las economías de los países de la CARICOM y las posibles soluciones para los problemas que planteaba, en particular con respecto al suministro de petróleo.

2. Relaciones con México

México empezó a tomar conciencia de la importancia geopolítica del Caribe alrededor de 1970; en esa época, el gobierno mexicano comenzó a establecer relaciones diplomáticas muy estrechas con varios países independientes del Caribe (medida que fue facilitada por el aumento de sus ingresos provenientes de los mayores precios del petróleo). Mediante convenios bilaterales firmados en los años setenta se dispuso la concesión de líneas de crédito a varios Estados insulares y también se suscribieron acuerdos de cooperación técnica.

Entre las últimas iniciativas con respecto a las relaciones de México con los países del Caribe figura la firma en 1991 de un convenio con las Bahamas sobre asistencia tecnológica e intercambio turístico. En mayo de ese año se suscribieron dos acuerdos de cooperación técnica, que entrañaban una donación de 766 000 dólares aproximadamente; esta suma se entregaría a través del Banco de Desarrollo del Caribe con cargo a las contribuciones de México al Fondo Especial para el Desarrollo que mantiene dicho Banco.

3. Relaciones con otros países de América Latina

Otros países latinoamericanos que mantienen relaciones diplomáticas con los países de la CARICOM son Argentina, Brasil, Colombia, Costa Rica y Uruguay. Sin embargo, la mayoría de los países de América Latina y de la CARICOM utilizan sus misiones permanentes ante las Naciones Unidas en Nueva York como cauce diplomático oficial y el Grupo de Países Latinoamericanos y Caribeños (GRULAC) como mecanismo de diálogo oficial y oficioso.

Debido a su proximidad geográfica, Guyana y Brasil mantienen estrechas relaciones. Se han iniciado varias operaciones conjuntas en zonas fronterizas, que marchan satisfactoriamente. Entre otras esferas de cooperación entre Brasil y Guyana que están aumentando su alcance e importancia figuran la ciencia y la tecnología, la información y la prevención, fiscalización, supervisión y supresión del uso y tráfico ilícitos de drogas. También ha habido una creciente cooperación en el campo de la energía, en particular respecto de la generación de electricidad, y en importantes proyectos económicos.

En 1989 Brasil y Trinidad y Tabago suscribieron un tratado de doble tributación. Existe un reconocimiento cada vez mayor de las posibilidades de intercambio comercial que existen entre ambos países y ya se han formulado algunas iniciativas a este respecto.

4. Guatemala

El no reconocimiento del dominio colonial de Gran Bretaña en Belice por parte de Guatemala dio origen a un conflicto que continuó incluso después de que Belice obtuvo su independencia en septiembre de 1981. Guatemala reclamaba originalmente todo el territorio de Belice, basándose en una concesión de tierras de la corona española.

El Reino Unido y Guatemala reestablecieron relaciones diplomáticas plenas en 1987, lo que allanó el camino para resolver la controversia entre Guatemala y Belice. Las negociaciones que se iniciaron en esa época culminaron en el reconocimiento de Belice como Estado independiente por parte de Guatemala el 11 de septiembre de 1991, lo que indicaba que la vía estaba expedita para resolver la antigua reclamación de Guatemala. Entre las esferas consideradas para la cooperación se incluyen los recursos marinos descubiertos en la zona económica exclusiva de Belice y los acuerdos para el envío de banano de Guatemala a través de un nuevo puerto de aguas profundas en Big Creek, en Belice meridional.

En octubre de 1991 se reunieron por primera vez los alcaldes de ambos lados de la frontera entre Belice y Guatemala y suscribieron la Declaración de Corozal, por la que se instó a los dos gobiernos a que incrementaran las corrientes de personas, bienes y servicios a través de la frontera a fin de fomentar el desarrollo económico y social. Los alcaldes pidieron que se construyera un parque de la paz, que constituiría una reserva para la protección del legado arqueológico y cultural de los mayas en la zona y para un mayor intercambio entre Belice y la región guatemalteca de El Petén. Como mecanismo complementario se estableció una comisión de alcaldes y funcionarios gubernamentales para que continuaran estas conversaciones. Se crearán asimismo varias comisiones mixtas para negociar un arreglo de la controversia fronteriza entre los dos Estados y para que examinen diversas cuestiones en los campos de la educación, la cultura, el turismo y el medio ambiente.

C. Arreglos conjuntos de colaboración entre la CARICOM
y los distintos países de América Latina

En muchos casos, los acuerdos de colaboración entre la CARICOM y América Latina han resultado ser simples formalidades, ya que no se han concretado las actividades de seguimiento necesarias. Sin embargo, representan una tendencia positiva hacia una mayor colaboración y constituyen una expresión de la voluntad política de los gobiernos para promover la cooperación intrarregional. La reseña siguiente de estos acuerdos, presentados en orden cronológico, permite hacerse una idea de su índole.

En 1982 Colombia y la CARICOM emitieron un comunicado conjunto en el cual Colombia expresó el deseo de fortalecer sus relaciones no sólo con los Estados miembros de la CARICOM sino también con la propia Comunidad. Asimismo, Colombia se incorporó al grupo de donantes del Banco de Desarrollo del Caribe (BDC).

Desde el punto de vista del Caribe, el tema de las relaciones con América Latina recibió un renovado impulso con la firma del Acuerdo de Nassau, en julio de 1984, por los jefes de gobierno de la CARICOM. En dicho acuerdo se proponía fomentar el comercio y otras formas de cooperación entre las dos subregiones. Respecto de lo anterior se declara que:

"Los jefes de gobierno también convinieron en que se constituyeran grupos técnicos mixtos entre la CARICOM como agrupación y la República Dominicana, Haití y Suriname para colaborar en la elaboración y ejecución del programa de cooperación, particularmente en la esfera del comercio. Expresaron su profundo interés en seguir de cerca las posibilidades de incrementar el comercio y la cooperación económica dentro de América Latina. Como primera providencia, solicitaron al Secretario General que sostuviera conversaciones preliminares con el Grupo Andino acerca de la posibilidad de negociar con éste un acuerdo económico y de comercio preferencial amplio. Dieron instrucciones análogas para que se exploraran las posibilidades con Brasil y se invitara al Gobierno de México a que ampliara y profundizara sus actuales convenios de cooperación con otros países y asociaciones..."

En 1989 se suscribió el Comunicado de Tabago, en que los jefes de los gobiernos de la CARICOM presentes en esa reunión reiteraron la importancia de una mayor cooperación no sólo entre los Estados miembros de la CARICOM y América Latina, sino también entre los movimientos de integración de ambas subregiones. En el comunicado se pidió que se creara un grupo de trabajo, integrado por funcionarios de la CARICOM y de Venezuela y otros países interesados de América Latina, para que elaborara mecanismos de colaboración en las esferas de autosuficiencia en tecnología alimentaria, recursos minerales, comercio, ciencia y tecnología, recursos humanos y comunicaciones. Este grupo ya ha generado una gama de programas y actividades complementarias de colaboración.

En enero de 1990 se reunió en Caracas un grupo de trabajo integrado por funcionarios de la CARICOM, Brasil, Colombia y Venezuela como seguimiento de la reunión de Tabago. El 17 de mayo de 1990, la Universidad de las Indias Occidentales y el Gobierno de México suscribieron el Acuerdo marco sobre perfeccionamiento profesional y cooperación técnica, con el propósito de estimular y fomentar medidas para perfeccionar los recursos humanos, ampliar la capacidad científica y tecnológica e incrementar la colaboración entre investigadores del Caribe y México. El 18 de mayo de 1990, la secretaría de la CARICOM y el Gobierno de México firmaron otro convenio de cooperación técnica, que entraña la utilización de recursos que México mantiene en el Banco de Desarrollo del Caribe para apoyar programas e instituciones de la CARICOM en determinados sectores y áreas claves. En 1990 se decidió

también conceder la condición de observadores a Venezuela y México en varios foros ministeriales de la CARICOM.

La determinación de posibles esferas de cooperación con miras a formular un programa de cooperación fue el objetivo de una reunión de representantes de ministerios e instituciones a cargo de la ciencia y la tecnología en América Latina y el Caribe, celebrada en Venezuela en 1991.

Los dirigentes de la CARICOM adoptaron la siguiente posición en la primera Conferencia Económica Regional del Caribe, celebrada en Puerto España (Trinidad y Tabago) en 1991: "El proceso de profundización del movimiento de integración debe complementarse ahora con un esfuerzo decidido y sistemático por intensificar las relaciones con el Gran Caribe, Centroamérica y América Latina".

En marzo de 1991 se reunieron en Caracas cuatro Estados miembros de la CARICOM, la secretaría y representantes de Brasil, Colombia y México con el objeto de examinar cuestiones relacionadas con el transporte aéreo y marítimo entre los Estados de la CARICOM y América Latina.

Como se mencionó anteriormente, en mayo de 1991 México incrementó su ayuda técnica al Caribe mediante la firma de dos convenios de cooperación técnica que entrañaban una donación de aproximadamente 766 000 dólares, que debían sacarse de las contribuciones de México al Fondo Especial para el Desarrollo del Banco de Desarrollo del Caribe. En junio de 1991 un importante banco mexicano indicó que estaba dispuesto a suministrar 10 millones de dólares en créditos para fomentar el comercio con el Caribe. Esto estaba de acuerdo con la declaración del Gobierno de México en el sentido de que el comercio con los países del Caribe constituiría una alta prioridad. Ese mismo mes tuvo lugar una reunión de organismos brasileños de cooperación técnica y siete países de la CARICOM, que se espera dé por resultado un aumento de la cooperación técnica entre Brasil y el Caribe. Entre las esferas incluidas figuran proyectos relacionados con la agricultura y la elaboración de alimentos.

El 31 de julio de 1991 se suscribió con México el Acuerdo sobre cooperación técnica y fomento del comercio, que entraña la prestación de asistencia técnica y los servicios expertos que asesoren a la secretaría y Estados miembros de la CARICOM en varias esferas que tienen que ver con el comercio y los eslabonamientos de la producción.

En 1991 los dirigentes de la CARICOM aceptaron una propuesta para suscribir un acuerdo de comercio preferencial no recíproco con Venezuela por un período de cinco años. Asimismo, se concedió a Venezuela la condición de país observador en varios comités permanentes de la CARICOM.

D. Relaciones de la CARICOM con grupos latinoamericanos

Quizá el acuerdo multilateral más importante entre el Caribe y América Latina emanó de la Declaración de San José, suscrita por 23 países de América Latina y el Caribe en 1979. Uno de los objetivos primordiales de la Declaración de San José fue la creación y el fortalecimiento de mecanismos para incrementar la cooperación entre grupos de países del Caribe y América Latina, con referencia específica a la energía, el comercio y el transporte. La prestación de asistencia por parte de los países exportadores de petróleo a los países de menor desarrollo participantes en el Programa de Cooperación Energética constituye un propósito expreso de la Declaración. En consonancia con esta disposición, el servicio financiero del petróleo de Venezuela y México ha proporcionado asistencia financiera a los países que son parte en el acuerdo desde 1980.

En julio de 1978 se firmó el Tratado de Cooperación Amazónica por, entre otros, Colombia, Guyana y Venezuela. En este tratado se formalizó el acuerdo de los países signatarios respecto de la creación de programas conjuntos para el desarrollo equilibrado de sus territorios amazónicos.

En diciembre de 1990 la secretaría de la CARICOM participó en la reunión ministerial de la Comunidad Económica Europea y el Mecanismo Permanente de Consulta y Concertación Política (también conocido como el Grupo de Río), celebrada en Roma, y en febrero de 1991 la Comunidad del Caribe aceptó la invitación del Grupo de Río para que se hiciera representar en el Mecanismo Permanente y designó a Jamaica como representante de la CARICOM durante los tres primeros años. También se acordó que un comité, integrado por Jamaica como representante, el presidente de la Conferencia de los Jefes de Gobierno (cuando no fuera Jamaica), el presidente de la OECO y Belice, con la asistencia de la secretaría, vigilara los acontecimientos en América Latina y mantuviera informados a los Estados miembros de la CARICOM.

En la Conferencia de Nassau de los Jefes de Gobierno de la CARICOM se instruyó al Secretario General para que sostuviera conversaciones preliminares con la Junta del Acuerdo de Cartagena (JUNAC) acerca de la posibilidad de negociar un acuerdo amplio sobre comercio preferencial y cooperación económica con sus países miembros. En mayo de 1991, en la quinta reunión del Consejo Presidencial Andino, los Estados miembros del Pacto Andino acordaron, en el contexto de la evolución de sus relaciones económicas externas, fomentar el establecimiento de vínculos activos con otros grupos económicos regionales, incluida la CARICOM.

En enero de 1992 los Estados de la CARICOM se reunieron en Honduras con los Estados centroamericanos en una reunión de alto nivel. En dicha reunión se buscó la manera de establecer vínculos de cooperación entre los dos grupos respecto de una amplia gama de asuntos económicos, sociales y políticos, así como temas más específicos relacionados con el transporte, el turismo, el medio ambiente, los desastres naturales, el tráfico de drogas, el comercio y la inversión. Se asignó prioridad al intercambio de información, a la determinación de los intereses comunes en cuanto a la Iniciativa para la Cuenca del Caribe, la Iniciativa para las Américas y el propuesto Tratado de Libre Comercio Norteamericano, al fortalecimiento de los vínculos culturales y educacionales, y al fomento de las relaciones económicas entre las dos subregiones. Los países productores de banano de la CARICOM y Centroamérica también han venido sosteniendo conversaciones desde comienzos de 1992 respecto del acceso al mercado bananero de la Comunidad Europea: los dirigentes caribeños abogan por el mantenimiento del acceso preferencial para los productos del Caribe, en tanto que los productores latinoamericanos se inclinan a favor de un mercado no discriminatorio.

E. Colaboración dentro del marco institucional intergubernamental

Dentro del marco institucional intergubernamental hay contactos directos entre América Latina y el Caribe. Algunos de los grupos que participan más activamente en la promoción y en la práctica de la cooperación intrarregional son la CEPAL y el Grupo de Países Latinoamericanos y Caribeños, dentro del sistema de las Naciones Unidas, y, fuera de ese marco, el Sistema Económico Latinoamericano (SELA) y la Organización de los Estados Americanos (OEA).

1. El marco de la CEPAL y el CDCC

El tema de la colaboración entre los países de América Latina y el Caribe ha figurado en el temario de la CEPAL desde hace muchos años. En la resolución 440 (XIX) de la CEPAL, de mayo de 1977, se manifiesta claramente la intención de la Comisión de incrementar el nivel de la cooperación técnica y económica entre los países del Caribe y los demás países de la región. En el marco de la CEPAL en general, los países tienen la oportunidad de colaborar abordando conjuntamente varios problemas comunes en materia de desarrollo económico y social.

Al ingresar a las Naciones Unidas, los países de habla inglesa del Caribe se hallaron inmersos en un sistema regional dominado por modos y percepciones constitucionales y políticos latinoamericanos. Además, las cuestiones de desarrollo pertinentes a América Latina no se percibían idénticas a las de los pequeños países insulares y territorios continentales del Caribe de habla inglesa. Asimismo, estos últimos países percibían el programa de trabajo de la Oficina de la CEPAL para el Caribe, así llamada en ese entonces, sólo como una prolongación del programa diseñado para América Latina.

Sin embargo, el establecimiento de la Sede Subregional de la CEPAL para el Caribe en Trinidad y Tabago en 1966 y la creación del Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe (CDCC) en noviembre de 1975 no sólo han facilitado el proceso de diálogo e interacción entre los países de habla inglesa y los demás países del Gran Caribe, sino que también les han brindado la oportunidad de mejorar sus relaciones con América Latina.

Los objetivos de la Sede Subregional de la CEPAL para el Caribe en Puerto España son asegurar que el Caribe haga aportes a las actividades de la Comisión y llevar a cabo un programa importante para el CDCC desde el punto de vista funcional. Estos objetivos reflejan la aspiración de los gobiernos del Caribe de tener una institución de las Naciones Unidas con una identidad caribeña, que fue lo que motivó a la CEPAL para establecer la Oficina para el Caribe en 1966 y ulteriormente impulsó la creación del CDCC nueve años más tarde. Esta aspiración sigue vigente hoy, ya que refleja el mandato sobre el que se fundó la Oficina: como un organismo para preservar la conciencia e integridad del Caribe, por una parte, y como una entidad para vincular el Caribe a América Latina, por otra.

2. El Grupo de Países Latinoamericanos y Caribeños (GRULAC)

Dentro del sistema más amplio de las Naciones Unidas, el foro formado por el Grupo de Países Latinoamericanos y Caribeños (GRULAC) ofrece un marco para la colaboración entre el Caribe y América Latina. Sin embargo, hasta ahora el éxito de las iniciativas en dicho foro ha sido limitado, en cuanto se refiere a colaboración efectiva.

Actualmente, los países del Caribe de habla inglesa, junto con Suriname y Haití, constituyen 14 de los 33 miembros del GRULAC en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York. Sin embargo, algunos Estados del Caribe han observado que sólo se les consulta de manera esporádica y que a los países del Caribe de habla inglesa rara vez se les concede un tercio del número de puestos solicitados por el Grupo o asignados a él, aun cuando constituyen la tercera parte de sus miembros.

Para los países de habla inglesa del Caribe, la barrera del idioma es también una limitación dentro del foro del GRULAC, ya que importantes contactos oficiosos por lo general se hacen en español y no

muchos representantes permanentes del Caribe hablan dicho idioma con fluidez. Además, el pequeño tamaño de los Estados del Caribe y su base reducida de recursos financieros y humanos tienden a limitar el grado de influencia que pueden ejercer en una organización en que las consideraciones económicas constituyen a menudo un elemento crítico para adoptar decisiones políticas.

3. El Sistema Económico Latinoamericano (SELA)

La constitución del SELA en 1975 pareció anunciar una nueva era de cooperación más estrecha entre las subregiones de América Latina y el Caribe. A diferencia de la OEA, la CEPAL y demás entidades de las Naciones Unidas y otros mecanismos intergubernamentales, el SELA se compone exclusivamente de países latinoamericanos y caribeños. Esta circunstancia facilita la plena utilización de las ventajas que ofrece el SELA como marco para promover la colaboración entre el Caribe y América Latina y allana el camino hacia una mayor coherencia de acción y una representación más realista de los intereses comunes.

4. La Organización de los Estados Americanos (OEA)

El ingreso en la OEA fue una de las primeras medidas adoptadas por los Estados del Caribe después de obtener su independencia, ya que trataban de fortalecer su identificación con esa agrupación hemisférica más vasta. Sin embargo, los países del Caribe se encontraron con que eran mirados con desconfianza por algunos Estados miembros de América Latina que dudaban de su "verdadera" independencia respecto del Reino Unido, con el que aún mantenían vínculos a través del Commonwealth. Guyana y Belice, al conseguir su independencia, fueron automáticamente inhabilitados como miembros debido a las controversias territoriales que mantenían con Venezuela y Guatemala, respectivamente. También existía la creencia de que los Estados del Caribe miembros de la CARICOM actuarían como bloque aparte de cabildeo y votación dentro de la organización. Esta situación ha variado desde entonces y la OEA se ha convertido en un foro importante de cooperación entre América Latina y el Caribe en asuntos regionales y globales, así como de colaboración funcional.

Varias otras organizaciones intergubernamentales tienen programas para promover la colaboración entre el Caribe y América Latina. Entre ellas se incluyen el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la Organización de Turismo del Caribe (OTC), la Organización Latinoamericana de Energía (OLADE), el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) y el Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (CLAD). La OTC ha establecido una comisión conjunta venezolano-caribeña para examinar asuntos de interés común, incluida la posibilidad de impartir cursos de capacitación de idiomas en Venezuela. La organización, integrada por 28 miembros, es objeto de creciente interés de parte de otros países latinoamericanos.

Cada uno de estos foros ofrece grandes posibilidades de cooperación en distintas esferas, pero una de las más importantes es el logro de una postura regional unida respecto de ciertos problemas mundiales. Es preciso demostrar una mayor voluntad política e incrementar el ámbito de colaboración en este sentido, a fin de aprovechar la valiosa oportunidad de que se dispone actualmente para formular criterios regionales y para utilizar adecuadamente el poder de negociación inherente a agrupaciones tan grandes y unificadas.

F. Las organizaciones no gubernamentales y el sector privado

El sector privado y otros sectores no gubernamentales también mantienen relaciones entre las subregiones. Se han establecido varias organizaciones, en las que ambas subregiones están representadas, para satisfacer las necesidades de grupos o sectores especiales.

IV. CORRIENTES COMERCIALES RECIPROCAS

En un comienzo la cooperación entre el Caribe y América Latina era en gran medida una cuestión de palabras más bien que de hechos, pero, tal como se esbozó anteriormente, en los últimos años se han realizado considerables progresos con miras al establecimiento del marco institucional necesario. Sin embargo, aunque se han movilizado corrientes financieras significativas gracias al Acuerdo de San José y se han hecho aportes importantes al Banco de Desarrollo del Caribe, la interdependencia económica en general ha sido limitada, especialmente en lo referente al comercio. Las mayores corrientes comerciales entre el Caribe y América Latina se relacionan con el petróleo, especialmente entre las Antillas Neerlandesas y Venezuela. El intercambio comercial de otros productos representa sólo una parte minoritaria de las exportaciones e importaciones totales de las dos subregiones.

Si se observan en primer lugar las importaciones del Caribe procedentes de América Latina, los datos correspondientes a un subgrupo de países que mantienen relaciones comerciales (11 países caribeños y 8 latinoamericanos) indican que las adquisiciones ascendieron a un monto de alrededor de 2 100 millones de dólares en 1988, lo que representa 29% de las importaciones totales del Caribe (véanse los cuadros 1 a 4). Sin embargo, más de la mitad de esta suma correspondió a productos importados por las Antillas Neerlandesas de Venezuela y, en menor grado, de México. En realidad, dichas adquisiciones representaron más de las tres cuartas partes de las importaciones totales de las Antillas Neerlandesas y consistieron principalmente en envíos de petróleo crudo hechos por la compañía Petróleos de Venezuela S. A. (PDVSA), empresa estatal venezolana productora de petróleo, a Curazao para su elaboración en la refinería arrendada en la isla. Los productos de esta refinería se venden a la clientela mundial de PDVSA y constituyen una proporción importante de las exportaciones totales de las Antillas Neerlandesas. La empresa venezolana posee igualmente terminales petroleros en Bonaire y las Bahamas y vende cantidades significativas de petróleo para consumo interno a diversos otros países de la región del Caribe, incluidas Jamaica, la República Dominicana y Trinidad y Tabago. Además, durante varios años Venezuela envió grandes cantidades de petróleo a Cuba como parte de un arreglo triangular en virtud del cual la Unión Soviética entregaba un volumen similar de crudo a países de Europa por cuenta de PDVSA.

Si se excluyen las ventas de petróleo de Venezuela, así como cantidades menores de México y Ecuador, las compras de otros productos latinoamericanos por parte del Caribe son bastante modestas y su crecimiento no parece significativo. En general, sólo representan una fracción bastante pequeña de las importaciones totales de los países de la subregión, no obstante la ventaja natural que la proximidad geográfica otorga a los proveedores latinoamericanos. Esto se pone de manifiesto en los datos correspondientes a ocho países que son supervisados regularmente por la CEPAL: Bahamas, Barbados, Guyana, Haití, Jamaica, República Dominicana, Suriname y Trinidad y Tabago. Las importaciones de todo tipo de productos que hacen estos países desde el conjunto de América Latina (es decir, los países que constituyen la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) y el Mercado Común Centroamericano (MCCA) ascendieron a 740 millones de dólares en 1990, o sólo el 7.5% de sus

importaciones totales. Los proveedores principales, en orden de importancia, fueron México, Brasil, Venezuela y Colombia. Las importaciones provenientes de otros países fueron insignificantes. Entre los principales productos importados, excluido el petróleo, figuran la carne y los productos lácteos, los productos químicos y los bienes manufacturados.

Las exportaciones del Caribe hacia América Latina son mínimas y su valor total es mucho menor que el de sus importaciones, lo que significa que la subregión tiene un gran déficit estructural de la balanza comercial con los países vecinos con que mantiene relaciones comerciales. Para los ocho países antes mencionados, las exportaciones a toda América Latina en 1990 ascendieron a sólo 170 millones de dólares, lo que representa escasamente un 3% de las exportaciones totales de esas naciones y una fracción insignificante de las importaciones latinoamericanas. Esta situación prácticamente no ha variado en el transcurso de los años; en 1970, por ejemplo, las exportaciones de estos mismos países hacia América Latina representaron solamente 2% de las ventas totales. Dentro de este subgrupo, los exportadores principales son Trinidad y Tabago y Jamaica. Sin embargo, un examen de las estadísticas de importación muestra que las Antillas Neerlandesas y Cuba ocupan los dos primeros lugares entre los exportadores del Caribe hacia América Latina. Para las Antillas Neerlandesas, la reventa de crudo venezolano, una vez convertido en productos refinados, representa con toda probabilidad una gran proporción de las exportaciones totales.

Por último, aunque no se dispone de estadísticas confiables, cabe señalar que el turismo entre las dos subregiones tiene cierta importancia. Parece razonable suponer que el balance neto del Caribe con América Latina en esta forma de transacción de servicios es mucho más favorable que en el comercio de mercancías.

V. OBSTACULOS PARA UNA MAYOR COOPERACION

Entre los problemas relativos a la colaboración entre América Latina y el Caribe se incluye una serie de diferencias que continúan apartando a las dos subregiones. Esta situación es ilustrada por una declaración del Ministro de Relaciones Exteriores de Barbados que, aunque fue hecha en 1988, sigue teniendo vigencia hoy. Al hacer uso de la palabra en una reunión extraordinaria del Grupo de Países Latinoamericanos y Caribeños sobre el tema de la postulación de Barbados a la presidencia de la Asamblea General, hizo el siguiente comentario:

"El camino hacia la unidad de América Latina y el Caribe no es fácil. Es preciso superar barreras históricas, culturales e idiomáticas. Distintos sistemas jurídicos y educacionales; diferentes experiencias coloniales; diferentes vías constitucionales y psicológicas para salir de la situación colonial: todos estos factores complican las relaciones entre el Caribe y América Latina."

Además de estos problemas generales, hay también obstáculos más específicos que se oponen a la cooperación. Por ejemplo, debido al bajo nivel actual de la demanda, el costo del transporte y las comunicaciones entre el archipiélago y el continente es a menudo prohibitivo, salvo en el caso de Trinidad y Tabago y Venezuela, que desde hace tiempo disfrutan de un tráfico regular en ambos sentidos. Este costo, así como el de los viajes dentro de la región, es superior a lo que cuesta viajar a muchos lugares de destino extrarregionales, en particular a los Estados Unidos.

Sin embargo, como lo demuestra el caso de Belice y Guyana, la proximidad geográfica a los países latinoamericanos no siempre ha sido un factor para el establecimiento de relaciones más estrechas. En realidad, la proximidad y los recursos naturales compartidos han sido a veces fuente de conflictos, como se mencionó anteriormente. Motivo de controversia ha sido la declaración formulada por algunos Estados latinoamericanos en materia de derecho del mar. La proximidad del litoral sudamericano respecto del Caribe ha hecho que la zona económica exclusiva de 200 millas adyacente al mar territorial de los Estados ribereños sudamericanos afecte a la actividad pesquera habitual de algunos países del Caribe. Como resultado, en varios casos ha habido que negociar acuerdos bilaterales de pesca entre distintos países latinoamericanos y caribeños.

En ambos lados existen todavía prejuicios que surgen de la falta de comprensión y conocimiento de las culturas de los pueblos de las dos subregiones. Otro factor que contribuye a esta situación es la carencia de información de que dispone la comunidad en general sobre las dos subregiones, así como algunas dificultades de comunicación. Es imprescindible contar con información acerca de las organizaciones que pueden estar dispuestas a cooperar en ambas subregiones y sobre las modalidades de funcionamiento de esa cooperación para facilitar la adopción de medidas, pero esa información no existe actualmente o no está ampliamente difundida.

Los diferentes niveles de desarrollo económico y tecnológico, tipos de recursos naturales y tamaños de los países de la región contribuyen a crear dificultades para establecer relaciones equitativas. Dentro de muchas organizaciones intergubernamentales regionales y algunas de carácter internacional, se acusa con frecuencia a los países de América Latina de sofocar las preocupaciones del Caribe simplemente con el peso de su influencia. Esta situación ha dado origen con frecuencia a corrientes ocultas de desconfianza y hostilidad de los países del Caribe con respecto a los de América Latina en estos foros.

Algunos han atribuido estos problemas de relaciones a nivel oficial al no reconocimiento de los países del Caribe como Estados plenamente soberanos. Esta percepción se ha complicado por las relaciones preferentes de carácter especial que mantienen con los Estados del Caribe los Estados Unidos por conducto de la Iniciativa para la Cuenca del Caribe, el Canadá mediante CARIBCAN, el Reino Unido por conducto de acuerdos tradicionales de comercialización, y la CEE por intermedio del grupo de Estados de Africa, el Caribe y el Pacífico (ACP) y la Convención de Lomé. Como resultado, se considera algunas veces que los países del Caribe pertenecen a las esferas de influencia norteamericana y europea. De manera irónica, en la propia América Latina se percibe también a algunos países del Caribe dentro de las esferas de influencia de otros países latinoamericanos, en especial de Venezuela y México.

Las restricciones financieras han tenido que ver en parte con el impedimento de establecer una representación diplomática a nivel bilateral o con la reducción del tamaño de la misma. Se han mencionado las últimas crisis financieras como causantes del cierre o reducción del tamaño de las misiones diplomáticas de algunos países latinoamericanos en los Estados del Caribe. La representación del Caribe en los países latinoamericanos es aún más limitada en general, debido también a restricciones financieras. Debido a la falta de la infraestructura necesaria para mantener una representación adecuada, no se han aprovechado plenamente las posibilidades de varias iniciativas de cooperación a nivel bilateral. Las restricciones financieras limitan asimismo la representación del Caribe en foros hemisféricos que son vitales tanto para la promoción de los intereses del Caribe como para el establecimiento de relaciones de cooperación con América Latina.

VI. ESFERAS POTENCIALES Y RECOMENDADAS PARA AUMENTAR LA COLABORACION

A. Objetivos y criterios regionales

A pesar de los obstáculos antes mencionados, en las reuniones celebradas en Tabago en 1989 y en Caracas en 1990 se ha puesto de manifiesto la creciente voluntad de los países de América Latina y el Caribe de tratar de lograr una colaboración más estrecha. En la reunión de Caracas, que tuvo lugar los días 12 y 13 de enero de 1990, estuvieron representados Barbados, Belice, Granada, Guyana, Jamaica, San Vicente y las Granadinas y Trinidad y Tabago, así como la secretaría de la CARICOM, Brasil, Colombia y Venezuela. La reunión tuvo por objeto buscar la manera de cumplir con el mandato, otorgado en la reunión cumbre de un día de duración celebrada en Tabago en 1989, de determinar un mecanismo para promover ciertos objetivos amplios señalados en dicha reunión y, de acuerdo con la orientación de la secretaría de la CARICOM, definir arreglos prácticos para aumentar la cooperación entre las subregiones del Caribe y América Latina.

En la reunión de Tabago se identificaron los siguientes objetivos para aumentar la cooperación entre América Latina y el Caribe:

- a) autosuficiencia regional en materia de alimentos;
- b) prospección conjunta eficaz de los recursos minerales de la región;
- c) desarrollo y explotación de un potencial de exportación en determinadas áreas y establecimiento de capacidades y estrategias conjuntas de comercialización;
- d) aumento de los niveles de comercio intrarregional; y
- e) intercambio en materia de tecnología.

Para el cumplimiento de los objetivos señalados hubo consenso respecto de los siguientes criterios:

- a) determinación de organismos pertinentes en ambas subregiones para tratar de alcanzar cada uno de estos objetivos, que puedan definir y llevar adelante un programa de colaboración y cooperación en su respectivo campo;
- b) mantenimiento del grupo de trabajo de altos funcionarios de la CARICOM y América Latina para que funcione como un instrumento general de supervisión y examen.

Se recordará, además, que en la reunión de alto nivel entre los gobiernos de la CARICOM y Centroamérica, efectuada en enero de 1992, se señalaron como posibles objetos de cooperación las esferas del transporte, el turismo, el medio ambiente, los desastres naturales, el tráfico de drogas, los recursos humanos y el comercio y la inversión.

B. Esferas prioritarias de cooperación regional

Sobre la base de los acuerdos bilaterales y multilaterales de cooperación existentes entre los países del Caribe y de América Latina, se pueden señalar las esferas prioritarias en materia de cooperación regional que a continuación se detallan.

1. Autosuficiencia en materia de alimentos

Existen oportunidades de cooperación en el sector agropecuario en esferas tales como empresas agrícolas conjuntas, investigación y desarrollo, biotecnología, servicios de cuarentena y formación de recursos humanos en ciencias agrícolas. Sería muy conveniente que las empresas latinoamericanas efectuaran inversiones en empresas agrícolas conjuntas en los países de la CARICOM. Para que esos esfuerzos sean coronados por el éxito, es indispensable la participación activa del sector privado de ambas subregiones.

2. Prospección conjunta eficaz de los recursos minerales de la región

Vale la pena señalar el grado de cooperación en materia de aprovechamiento de los recursos naturales, en especial entre los países productores de minerales de la región. Sin embargo, los adelantos tecnológicos de parte de los países de América Latina en esferas como la teleobservación y la preparación de evaluaciones respecto de las repercusiones sobre el medio ambiente representan campos en que todavía no se han aprovechado plenamente las posibilidades de transferencia de tecnología.

3. Desarrollo y explotación de un potencial de exportación en determinadas áreas y establecimiento de capacidades y estrategias conjuntas de comercialización

Una ventaja importante de los países del Caribe es su acceso preferencial a los mercados del Canadá a través de CARIBCAN, de Europa gracias a la Convención de Lomé, y de los Estados Unidos por intermedio de la Iniciativa para la Cuenca del Caribe. El capital, la tecnología y la capacidad directiva de América Latina podrían combinarse con esta ventaja del Caribe para permitir la explotación conjunta del potencial de estos mercados en beneficio de ambas partes. El efecto sinérgico de combinar esta ventaja del Caribe con los adelantos de los países latinoamericanos en las esferas de la tecnología y la utilización de materias primas puede crear oportunidades para el aprovechamiento de las posibilidades en materia de comercio e industria manufacturera y el establecimiento de una capacidad conjunta de comercialización.

4. Servicios

Debería prestarse especial atención a los servicios, que se han convertido en un sector importante de crecimiento en la región, ya que los servicios de elaboración de productos básicos ofrecen grandes posibilidades de colaboración regional.

Es preciso buscar la manera de utilizar la banca extraterritorial y otros servicios financieros para crear conocimientos técnicos y atraer capital para actividades productivas en la región. Se podría

considerar la posibilidad de otorgar un trato favorable a los inversionistas y banqueros que establezcan oficinas en países del Caribe, Centroamérica o Sudamérica siempre que una parte de sus fondos se utilice para financiar actividades productivas o comerciales en el país huésped o en la región, que favorezcan los intereses conjuntos de América Latina y el Caribe.

Algunos países latinoamericanos exportan servicios de construcción e ingeniería a otros países en desarrollo en esferas como construcciones residenciales, energía, minería y proyectos agroindustriales. Algunos de estos servicios emplean tecnologías autóctonas y sistemas de gran densidad de mano de obra que podrían aplicarse a los países del Caribe. La construcción de viviendas de bajo costo tendría elevada prioridad en vista del déficit de viviendas que existe en la región del Caribe y del aumento vertiginoso del costo de la construcción. Se deberían fomentar activamente esos proyectos de cooperación, haciendo hincapié en la transferencia de tecnologías para la construcción de viviendas.

5. Intercambio de tecnología

En toda América Latina y el Caribe se reconoce cada vez más que, para cambiar los modelos de producción, aumentar la productividad y ajustarse a la demanda global, es esencial efectuar inversiones cuantiosas a fin de mejorar la infraestructura científica y tecnológica.

Es preciso establecer vínculos más estrechos entre las universidades e institutos de las dos subregiones a fin de obtener beneficios recíprocos de la capacitación y de la investigación y desarrollo en materia de ciencia y tecnología en América Latina y el Caribe.

6. Capacitación y desarrollo de recursos humanos

Habida cuenta de las tradicionales barreras idiomáticas que existen entre las dos subregiones, especialmente en lo que se refiere a los países de la CARICOM, un factor de especial importancia para la colaboración entre el Caribe y América Latina es la capacitación en los idiomas español e inglés, especialmente en materia de interpretación y traducción.

Hay otras esferas en que es preciso estudiar la posibilidad de una mayor cooperación en cuanto a capacitación e investigación y desarrollo y establecer mecanismos para lograr esta cooperación, incluidas las ciencias de la computación y la tecnología médica. El aprovechamiento de los recursos marinos, la biotecnología, la microelectrónica, la capacitación en gestión del medio ambiente, la energía, la prospección geológica y la tecnología de las comunicaciones constituyen también esferas en que al parecer la cooperación sería mutuamente beneficiosa para ambas subregiones.

El transporte, las industrias relacionadas con él y las comunicaciones constituyen los ejes centrales de los procesos de cooperación e integración de la región. En vista de la estrecha vinculación entre estos servicios, por una parte, y el fomento de las exportaciones y del comercio intrarregional, por otra, el mejoramiento del transporte y las comunicaciones es una condición indispensable para fortalecer el comercio dentro de la región y, por ende, para establecer una colaboración intrarregional más estrecha.

Teniendo en cuenta la privilegiada proximidad geográfica del Caribe a importantes mercados de América del Norte, Central y del Sur, así como a las principales rutas comerciales que pasan por el Canal de Panamá, las islas del Caribe, que se extienden a través del Golfo de México y que por consiguiente

proporcionan un fácil acceso a la Florida y puntos de transbordo hacia el Canadá y Europa, constituyen posibles emplazamientos para los servicios de transbordo de contenedores y carga líquida a granel. A pesar de que ya existen varios servicios de empresas aéreas y líneas navieras dentro de la región, la mayoría de esos servicios vinculan la región a la comunidad mundial, mientras que la insuficiencia de los servicios de transporte intrarregional constituye uno de los problemas principales y una grave limitación en lo referente a colaboración.

Se podría estudiar también la posibilidad de establecer centros de transbordo para la carga seca a granel. La mayoría de los países del Caribe genera una gran demanda de importaciones de productos secos a granel, por ejemplo cereales y fertilizantes. Una de las esferas importantes de cooperación potencial puede ser la posibilidad de establecer centros en el Caribe para el transbordo de los principales productos secos a granel que actualmente importan los países de América del Norte, Central y del Sur, así como los países europeos.

Se podrían considerar también otras posibilidades, por ejemplo los servicios de reparación de contenedores, como esferas potenciales de desarrollo conjunto.

7. Zona económica exclusiva

La investigación y desarrollo marítimos, en consonancia con la armonía y preservación del medio ambiente, es otra esfera potencial de cooperación. Se podrían formular y poner en práctica más eficazmente métodos comunes para reglamentar las corrientes de tráfico en el Mar Caribe y reducir al mínimo el peligro de derrames de petróleo y otros accidentes si se establecieran mecanismos conjuntos.

8. Preparación para casos de desastre

Se prevé que en el futuro el Caribe y Centroamérica se verán afectados por un número creciente de huracanes de mayor intensidad que los que han experimentado hasta el momento. Por consiguiente, las iniciativas conjuntas en materia de preparación para casos de desastre y programas de prevención de daños se deberían considerar como una esfera que exige la cooperación entre el Caribe y América Latina. Para iniciar los esfuerzos de cooperación en esta esfera, será preciso preparar una lista de instituciones y proyectos que tienen que ver con la preparación para casos de desastre y prevención de daños en áreas vulnerables. Una vez hecho esto, podrán señalarse instituciones y proyectos específicos para agilizar las tareas de cooperación.

9. Organizaciones no gubernamentales (ONG) y otras entidades del sector privado

Los vínculos entre los sectores privados de ambas subregiones ya existen y deberán intensificarse. Sin embargo, se necesita una lista completa de entidades del sector privado y organizaciones no gubernamentales de las dos regiones, que incluya información sobre sus carteras actuales y esferas de actividad, antes de determinar en detalle las esferas potenciales de cooperación mutua entre las organizaciones no gubernamentales y otras entidades del sector privado.

Habida cuenta de las restricciones de la mayoría de los presupuestos estatales, son de importancia crucial los esfuerzos de las organizaciones no gubernamentales y el sector privado en favor del desarrollo económico y social, especialmente en cuanto a la promoción de los procesos de colaboración.

10. Medio ambiente

Es necesario hacer hincapié en la necesidad de una mayor cooperación y colaboración entre las dos subregiones con respecto al medio ambiente. Se espera que la mayor parte de los países participe en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, que tendrá lugar en Brasil en 1992. Estos países han participado igualmente en las reuniones regionales preparatorias de la Conferencia y en varias iniciativas dentro de la región, incluidas las aprobadas por la CARICOM y los países signatarios del Tratado de Cooperación Amazónica. Desde el punto de vista de la Conferencia, es claramente manifiesta la necesidad de formular criterios e iniciativas de cooperación y colaboración y efectuar un seguimiento al respecto.

11. Asistencia a Haití

Se puede mencionar la asistencia para movilizar el apoyo a Haití como un área especial en la tarea de colaboración de parte de los gobiernos de la región.

12. Comercio e inversión

Se podría aumentar la cooperación en el campo del comercio entre los industriales, los comerciantes y las organizaciones del sector comercial, así como en lo que se refiere a participación en ferias de comercio y misiones comerciales. Por lo general, los países no poseen información suficiente acerca de las oportunidades que ofrece el comercio intrarregional. Es preciso realizar esfuerzos para crear más vinculaciones con los sistemas de información comercial existentes y establecer y mejorar estos sistemas en los planos nacional y regional.

Los países caribeños y latinoamericanos han creado diversas zonas de libre comercio como medio de fomentar la integración y tratar de alcanzar otros objetivos. Sin embargo, los distintos niveles de desarrollo dentro de estas zonas de libre comercio pueden contribuir a crear un tipo de relación "centro-periferia". Es preciso adoptar medidas para evitar esta situación y prever etapas adecuadas de transición y de ajuste. El propuesto convenio de libre comercio entre Venezuela y la CARICOM, en virtud del cual Venezuela otorgaría un tratamiento preferencial transitorio unilateral durante cinco años, constituye al parecer un ejemplo de esas medidas.

Como parte de este proceso, la región debe encontrar los medios de alentar formas complementarias de inversión y crear un entorno en que la inversión extranjera sea realmente bien recibida. El aumento del comercio entre las dos subregiones contribuye a crear un mercado de mayor tamaño, que es más atrayente para el inversionista extranjero; Centroamérica y el Caribe, considerados en conjunto, constituirían un mercado de casi 50 millones de consumidores.

La ampliación de los mercados del exterior es asimismo una estrategia básica que debe estudiarse conjuntamente con miras a reducir la dependencia creada como resultado del trato preferencial, la que

ha llevado a descuidar otros mercados potencialmente rentables; semejante estrategia podría proporcionar un eficaz mecanismo de protección para ayudar a los países a hacer frente a las variaciones de la estructura tradicional de la comercialización.

Otra manera de atraer la actividad comercial y estimular el mercado de trabajo es el establecimiento de zonas francas industriales (ZFI). En realidad, las ZFI que se han establecido en Centroamérica y el Caribe han logrado éxito y han atraído inversiones de inversionistas estadounidenses, europeos y asiáticos. Sin embargo, a medida que disminuye la demanda por parte de los Estados Unidos de bienes manufacturados en las zonas francas industriales para la exportación, los industriales se han visto obligados a globalizar sus actividades de comercialización. La competencia que esto ha generado, así como el número total de ZFI establecidas en la región, ha provocado confusión entre los nuevos inversionistas. El carácter descentralizado de las corrientes de información existentes es otro factor que influye. Atendiendo a esta situación, los países del Caribe están empeñados actualmente en intercambiar información y conocimientos técnicos; entre los ejemplos de iniciativas en esta esfera se incluyen la inauguración de una conferencia regional de administradores de zonas francas industriales y la apertura propuesta de un centro de datos y servicios para comercializar la información destinada a los inversionistas. Este movimiento, si se sumara a esfuerzos similares de los países latinoamericanos, podría ayudar a convertir la región en un importante foco de atracción para los inversionistas, creando y destacando esferas de complementación y no de competencia. Un centro bien organizado de información sobre las francas industriales que prestara servicios a toda la región contribuiría al logro de este objetivo.

El tema conflictivo de las preferencias otorgadas de manera unilateral y su desgaste merecen especial atención. El Caribe y la Comunidad Económica Europea (CEE) mantienen una relación especial de intercambio comercial en virtud de la Convención de Lomé, que estipula el acceso preferencial de los países del Caribe a los mercados de la CEE. Sin embargo, el mercado único europeo se percibe como una amenaza a este manto de seguridad del Caribe. Se estima que los países del Caribe pronto tendrán que competir en pie de igualdad con economías de mayor tamaño y más productivas, incluidas las de América Latina, para lograr una participación en un mercado abierto.

También existe preocupación por la posibilidad de que los beneficios que obtienen los países participantes de la Iniciativa para la Cuenca del Caribe dejen de tener importancia si se implanta un sistema de libre comercio mediante la Iniciativa para las Américas. Un motivo más inmediato de preocupación relacionado con el propuesto Tratado de Libre Comercio Norteamericano y con las preferencias otorgadas por los Estados Unidos a los países del Pacto Andino es que suponen concesiones arancelarias de exención de derechos para algunos de los tipos de productos que figuran entre las exportaciones no tradicionales de mayor venta de los países participantes en la Iniciativa para la Cuenca del Caribe, lo que pone en peligro la producción de estos bienes en el Caribe para comercializarlos en el mercado norteamericano. Además, las concesiones otorgadas en virtud del Tratado de Libre Comercio Norteamericano serían de carácter contractual y por lo tanto no podrían revocarse sin seguir los procedimientos estipulados y pagar las compensaciones apropiadas. Sin embargo, con arreglo a la Iniciativa para la Cuenca del Caribe, las concesiones otorgadas a título individual pueden ser revocadas unilateralmente sin necesidad de consulta o compensación. Por consiguiente, la inversión extranjera iría a parar a los beneficiarios de la Iniciativa para las Américas y no a los participantes en la Iniciativa para la Cuenca del Caribe. De este modo, los países de esta última región pueden tornarse cada vez más vulnerables.

A la luz de estas circunstancias y sus consecuencias para la región, existe una clara necesidad de una estrategia de colaboración para abordar la cuestión de los acuerdos comerciales discriminatorios, la competencia, el acceso a nuevos mercados y la atracción de inversiones.

C. Nuevas oportunidades de colaboración

Se pueden explorar también varias otras esferas que ofrecen oportunidades para aumentar la colaboración y la cooperación entre América Latina y el Caribe, por ejemplo el arreglo del déficit de la balanza de pagos, el aumento de la productividad y la utilización eficiente de los recursos naturales; la fiscalización del tráfico de drogas; el intercambio de experiencias en asuntos de mutuo interés; y la posibilidad de emplear los fondos 936 de Puerto Rico para proyectos de inversiones mixtas.

Es preciso explorar diversas áreas de complementación y elaborar programas para utilizar este potencial en beneficio mutuo de ambas subregiones. A este respecto, se podría prestar atención a la identificación de los países o zonas tecnológicamente más adelantados dentro de América Latina y el Caribe y la utilización más plena de las ventajas comparativas pertinentes y de su fuerza laboral de mayor tamaño, calificada y alfabetizada; las posibilidades que ofrece la explotación de los recursos marinos de la región; la ejecución de proyectos y programas de colaboración; el intercambio de beneficios de la infraestructura existente, etc.

Habría que idear estrategias especiales para ocuparse de los pequeños países insulares en desarrollo en particular respecto de los países no independientes del Caribe.

VII. EL PAPEL DE LA CEPAL

Bajo los auspicios de las Naciones Unidas, La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) está ayudando a fomentar una cooperación más estrecha entre el Caribe y América Latina a través de sus actividades operacionales.

El marco de la CEPAL permite intercambiar ideas sobre maneras de promover la colaboración entre todos los países de la región. Por intermedio de la Comisión, el acervo de recursos humanos y naturales de la región se une con el acceso a los recursos de las Naciones Unidas para el desarrollo creando un instrumento incomparable de cambio y para mejorar el nivel de colaboración. Su acceso a la amplia base de recursos del sistema de las Naciones Unidas, sus vínculos operacionales con otras organizaciones intergubernamentales de la región y los donantes con que cuenta entre sus miembros tanto regionales como extrarregionales hacen de la CEPAL un foro único para la adopción de medidas sobre el tema de la colaboración entre América Latina y el Caribe.

En el decimotercer período de sesiones del CDCC, celebrado en 1991, la secretaría recibió el mandato de examinar la cuestión de la cooperación entre el Caribe y América Latina y, en particular, el fortalecimiento de los vínculos institucionales. El Comité de Monitoreo del CDCC insistió nuevamente en la importancia que se atribuye a esta cuestión en su cuarta reunión, celebrada en enero de 1992.

En el programa de trabajo propuesto para el período 1992-1993 se han incorporado los deseos de los gobiernos miembros del CDCC a este respecto. En la esfera del comercio y el financiamiento internacionales, entre las actividades propuestas figuran la formulación de propuestas para un programa estructurado de cooperación entre América Latina y el Caribe; el examen de los temas relacionados con la atracción de la inversión directa extranjera al Caribe desde Europa, los Estados Unidos, Asia y América Latina; y el fomento de relaciones de trabajo más estrechas entre las organizaciones intergubernamentales de integración y cooperación funcional de América Latina y el Caribe, por una parte, y las secretarías de la CEPAL y el CDCC, por otra.

El fomento de una mayor cooperación requerirá aportes adicionales importantes, algunos de los cuales pueden mobilizarse por intermedio de la CEPAL. Dentro del marco de la CEPAL ya existen varias modalidades para proporcionar estos aportes, entre las cuales figuran: la cooperación horizontal (es decir, la cooperación técnica y la cooperación económica entre países en desarrollo), la obtención de recursos extrapresupuestarios para programas y proyectos importantes, los fondos con cargo al presupuesto ordinario y el foro proporcionado por los períodos bienales de sesiones de la CEPAL que permiten a los representantes de los países interactuar y manifestar sus inquietudes en materia de colaboración para su examen por el órgano plenario.

Cuadro 1

IMPORTACIONES DESDE ALGUNOS PAISES LATINOAMERICANOS EN 1985
(Millones de dólares)

País	Argentina	Brasil	Colombia	Costa Rica	Chile	Ecuador	México	Venezuela	Importaciones totales desde América Latina	Total mundial	Porcentaje del total mundial
Antillas Neerlandesas	9.60*	4.70*	80.50*	2.30*	16.80*	921.00y	1 034.90	1 387.07y	74.60
Belize	0.02	0.36	0.07	0.62	7.28	0.92	9.27	128.13	7.20
Dominica	0.10	0.33	0.01	0.07	0.01	0.06	0.58	55.32	1.00
República Dominicana	16.40	22.60	15.00	2.20	5.30	0.10	101.80	332.30	495.70	1 293.00	38.30
Guyana	0.30	2.97	0.19	0.98	2.54	6.98	225.56	3.10
Haití	5.91	7.04y	1.62y	0.53y	0.01y	...	1.30y	10.50y	26.91	441.56	6.10
Jamaica	0.30	6.90	6.20	0.70	0.10	8.90	50.20	139.00	212.30	1 111.40	19.10
Suriname	0.07	12.34	5.43	0.30	0.02	...	1.49	2.44	22.09	298.54	7.40
Trinidad y Tabago	70.30	38.90	3.30	1.60	...	20.00	2.50	15.30	151.90	1 585.80	9.60
IMPORTACIONES TOTALES	112.16	104.67	153.50	8.66	6.35	44.07	419.88	1 473.90	2 323.19	9 198.10	25.30

Fuente: Fondo Monetario Internacional (FMI), Direction of Trade Statistics Yearbook 1991, Washington, D.C., 1991.

* Información obtenida exclusivamente de los registros del país con el que se realiza el intercambio.

y Estimación hecha por otros métodos, incluida a veces la utilización de los registros del país con el que se realiza el intercambio.

... No se dispone de datos.

Cuadro 2
IMPORTACIONES DESDE ALGUNOS PAISES LATINOAMERICANOS EN 1986
 (Millones de dólares)

País	Argentina	Brasil	Chile	Colombia	Costa Rica	Ecuador	México	Venezuela	Importaciones desde América Latina	Total mundial	Porcentaje total mundial
Antillas Neerlandesas	1.10y	1.10y	...	2.30y	1.90y	5.10y	128.60y	738.70y	878.80	1 111.70	79.10
Barbados	1.55	7.75	0.48	0.81	0.45	...	1.57	25.23	37.84	587.13	6.20
Belice	0.03	0.31	...	0.08	0.74	...	8.96	0.39	10.51	121.97	8.60
Dominica	0.05	0.34	0.00	0.02	0.19	...	0.02	0.40	1.02	55.81	1.80
República Dominicana	6.00	23.50	4.10	7.40	2.90	0.10	113.00	159.40	316.40	1 245.80	25.40
Guyana	0.33y	3.19y	...	0.20y	1.05y	2.73y	7.50	242.49	3.10
Haití	0.80y	3.81y	0.03y	0.86y	0.74y	...	1.06y	...	7.30	354.76	...
Jamaica	1.10	12.60	0.10	4.80	3.30	27.00	15.10	75.80	139.80	971.60	14.40
Suriname	0.03	24.59	0.02	5.97	0.50	n/a	0.34	2.23	33.68	316.96	10.70
Trinidad y Tabago	7.60	31.60	0.30	2.00	0.70	0.50	2.40	22.40	67.50	1 344.90	5.00
IMPORTACIONES TOTALES	18.69	116.09	5.03	58.14	11.52	36.60	386.80	1 048.48	1 681.35	7 972.62	21.08

Fuente: Fondo Monetario Internacional (FMI), *Direction of Trade Statistics Yearbook 1991*, Washington, D.C., 1991.
 * Información obtenida exclusivamente de los registros del país con el que se realiza el intercambio.
 y Estimación hecha por otros métodos, incluida a veces la utilización de los registros del país con el que se realiza el intercambio.
 ... No se dispone de datos.

Cuadro 3

IMPORTACIONES DESDE ALGUNOS PAISES LATINOAMERICANOS EN 1987
(Millones de dólares)

País	Argentina	Brasil	Chile	Colombia	Costa Rica	Ecuador	México	Venezuela	Importaciones desde América Latina	Total mundial	Porcentaje del total mundial
Antillas Neerlandesas	1.50y	1.50y	...	3.10y	2.60	6.90y	173.70y	997.90y	1 187.20	1 501.70	79.10
Barbados	1.27	10.28	0.84	1.02	0.49	0.03	1.65	18.13	33.71	514.97	6.50
Belice	0.05	0.32	...	0.08	1.06	0.01	12.60	0.02	14.14	142.95	9.90
Dominica	0.04	0.44	0.00	0.06	0.31	0.01	0.13	0.42	1.41	66.38	2.10
República Dominicana	6.8y	26.9y	4.7y	8.5y	3.4y	0.1y	129.3y	182.5y	362.20	1 591.50	22.80
Guyana	0.01*	2.89*	...	1.28*	4.18
Haití	0.46*	5.59*	...	4.49*	1.62	...	1.66*	...	13.82	374.36	...
Jamaica	3.20	21.80	0.10	1.30	2.80	14.60	56.30	49.00	149.10	1 237.60	12.00
Suriname	...	26.18	...	2.38	0.13	4.12	32.81	294.32	11.15
Trinidad y Tabago	6.50	38.10	0.20	26.40	0.50	0.30	4.50	16.80	93.30	1 260.80	7.40
IMPORTACIONES	22.83	137.60	5.84	78.52	12.88	22.05	479.67	1 272.39	2 031.27	8 658.38	23.50

Fuente: Fondo Monetario Internacional (FMI), *Direction of Trade Statistics Yearbook 1991*, Washington, D.C., 1991.

* Información obtenida exclusivamente de los registros del país con el que se realiza el intercambio.

y Estimación hecha por otros métodos, incluida a veces la utilización de los registros del país con el que se realiza el intercambio.

... No se dispone de datos.

Cuadro 4

IMPORTACIONES DESDE ALGUNOS PAISES LATINOAMERICANOS EN 1988

(Millones de dólares)

País	Argentina	Brasil	Chile	Colombia	Costa Rica	Ecuador	México	Venezuela	Importaciones totales desde América Latina	Total mundial	Porcentaje del total mundial
Antillas Neerlandesas	1.40y	1.40y	...	2.90y	2.40y	6.50y	162.40y	932.90y	1 136.00	1 403.90	80.90
Barbados	1.38	10.19	0.36	0.57	0.71	...	1.30	20.04	34.53	581.91	5.90
Belice	0.06y	0.39y	...	0.10y	1.31y	0.01y	15.66y	0.03y	17.56	180.98	9.70
Dominica	0.06	0.52	0.01	0.07	0.20	...	0.10	0.48	1.38	87.53	1.60
República Dominicana	7.0y	27.6y	4.8y	8.7y	3.5y	0.10y	132.9y	187.5y	372.10	1 608.00	23.10
Guyana	0.01*	2.61*	...	0.26*	2.88
Haití	2.75y	12.38y	0.01y	2.69y	1.54	...	1.54y	54.68y	75.59	344.26	22.00
Jamaica	2.50	32.10	0.10	1.70	2.80	0.30	51.20	61.80	152.50	1 439.60	10.60
Suriname	...	20.68	...	2.85	0.07	1.50	25.10	347.94	7.20
Trinidad y Tabago	10.40	31.60	5.20	16.20	0.50	3.30	7.00	27.00	101.20	1 122.60	9.00
IMPORTACIONES TOTALES	26.66	148.17	12.78	36.84	13.26	10.21	448.07	1 305.47	2 056.34	7 116.72	28.90

Fuente: Fondo Monetario Internacional (FMI), *Direction of Trade Statistics Yearbook, 1991*, Washington, D.C., 1991.

* Información obtenida exclusivamente de los registros del país con el que se realiza el intercambio.

y Estimación hecha por otros métodos, incluida a veces la utilización de los registros del país con el que se realiza el intercambio.

... No se dispone de datos.